GOBERNACIÓN DE CAAZAPÁ

Nota UOC N° 154/2023

Caazapá, 23 de noviembre de 2023

Señor
Dr. Agustín Encina Pérez, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del procedimiento CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 02/2023 PARA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS VECINALES – PLURIANUAL ID N° 437817, a efectos de comunicar que ha resultado adjudicada la firma de ADEMIR ALANO SILVERA CON RUC N.º 4065727-2, monto total de la adjudicación Gs. 1.725.177.126 (Guaraníes mil setecientos veinticinco millones ciento setenta y siete mil ciento veintiséis).

En la espera de que el procedimiento sea difundido a través del SICP, me despido atentamente.

GABRIELA GUERRERO AVALOS

Firmado digitalmente por GABRIELA GUERRERO AVALOS
Fecha: 2023.11.23 18:07:20 -03'00'

Gabriela Guerrero Avalos
Responsable UOC